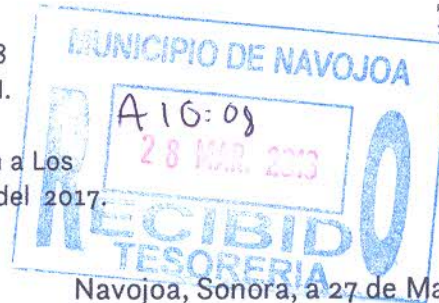




DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental
SECCIÓN: Fiscalización
No. DE OFICIO: OCEG 03/037/2018
ART 96 Fracción I, III, V, VI.
EXPEDIENTE: Auditorias
ASUNTO: Informe de revisión a Los
Ingresos de Enero del 2017.



Navojoa, Sonora, a 27 de Marzo del 2018

"2018: Año de la Salud".

L.A.E. MARIA TERESITA YESCAS ENRIQUEZ
Tesorera Municipal
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para informarle que el H. Ayuntamiento cuenta con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Dentro de los objetivos estratégicos para controlar la **legalidad y eficiencia** de los actos administrativos, se cuenta con la corroboración de la totalidad del marco legal vigente, tanto de aplicación General, Federal, Estatal como Municipal, en concordancia con nuestra metodología para la fiscalización, en cumplimiento a nuestro Manual de Procedimientos y en seguimiento al oficio No. OCEG 03/016/2018, le presentamos el siguiente informe.

En relación a la revisión llevada a cabo a los **INGRESOS** de Enero del 2017, me permito comunicarle que de la muestra seleccionada no se encontraron observaciones que informar.

Lo anterior de acuerdo a las facultades que la **Ley de Gobierno y Administración Municipal** me confiere en los artículos 96 fracción I, III, V, VI y los Artículos 7, 8 y 88 **Ley Estatal Responsabilidades**.

Sin otro particular, le reitero mis respetos, y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



C.P.C. y P.C.C.A. MARIO JORGE TERMINEL SIQUEIROS. M.A.N.F. M.A.P
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

c.c.p. C.P. Rafaela Ayala Bustamante, Directora de Ingresos del Municipio
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Expediente HES

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA
NAVOJOA, SONORA.
RECIBIDO
28 MAR. 2018
INGRESOS